

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:

Ejecutivo Conexo

DEMANDANTE:

OSCAR ANTONIO ESCOBAR VERGARA

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICADO:

05001-31-05-016-**2015-01224**-00

Consignado como se encuentra el título judicial según lo manifestado en el auto que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folios 233 a 228 se modifica el auto en mención, en el sentido de acceder a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado a la abogada ANGELA MARIA MOSCOSO BALZAN con C.C. 43.322.225, según contrato de prestación de servicios aportado. (FL. 225).

El dinero consignado corresponde al valor de las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº 088 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 03 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

-2-